Nota de prensa

Saneamiento de Segovia: Ampliación de la EDAR, Colectores del Alfoz y Conexión con San Cristóbal de Segovia

La Sociedad Estatal AcuaNorte aprueba el convenio para la construcción y explotación de la actuación "Ampliación de la EDAR de Segovia"

La actuación "Saneamiento de Segovia: Ampliación de la EDAR, Colectores del Alfoz y Conexión con San Cristóbal de Segovia" tiene prevista una inversión total de 27.895.000 euros, de los que 22.459.500 euros corresponden a la "Ampliación de la EDAR de Segovia", siendo financiados en un 70% por el Gobierno de España (a través de la Sociedad Estatal AcuaNorte, con subvenciones de los Fondos Europeos) y en un 30% por el Ayuntamiento de Segovia.

"Ampliación de la EDAR de Segovia" tiene por objeto resolver las deficiencias existentes en el sistema de depuración de la ciudad de Segovia y de los municipios limítrofes de La Lastrilla y San Cristóbal de Segovia.

31 de mayo de 2012.-El consejo de administración de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, reunido ayer por la tarde en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el texto del convenio específico, a suscribir con el Ayuntamiento de Segovia, para la construcción y explotación de la actuación "Ampliación de la EDAR de Segovia".

Esta actuación está incluida en el *"Protocolo general de colaboración suscrito entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León, por el que se fija el marco general de colaboración en el ámbito del saneamiento y la depuración: Ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015"*, entre las obras del Anexo III, es decir, entre las Actuaciones de competencia de la Junta de Castilla y León que ésta solicita sean realizadas por la Sociedad Estatal, encomendándose a ésta con el nombre "Saneamiento de Segovia: Ampliación de la EDAR, Colectores del Alfoz y conexión con San Cristóbal de Segovia". Para la ampliación de la EDAR, AcuaNorte dispone un anteproyecto redactado en julio de 2010 y para la ejecución de los colectores del Alfoz y de conexión con San Cristóbal de Segovia, se redactarán los correspondientes proyectos y tramitarán y suscribirán los convenios que procedan con las administraciones interesadas.

La "Ampliación de la E.D.A.R. de Segovia" tiene por objeto resolver las deficiencias existentes en el sistema de depuración de la ciudad de Segovia, de los municipios limítrofes de La Lastrilla (actualmente conectado a la EDAR) y San Cristóbal de Segovia (cuya conexión está prevista para los próximos años), y de los polígonos industriales de "El Cerro y "Hontoria", así como asumir el crecimiento de la ciudad, generando un efluente (agua

depurada) con una calidad suficiente que permita su posterior aprovechamiento, en su caso, y con una mínima incidencia en el medio receptor final de los mismos, el río Eresma.

Sin perjuicio de posibles modificaciones que puedan incluirse en la redacción del proyecto constructivo, a continuación se enumeran, sucintamente, las principales actuaciones consideradas en el anteproyecto ya redactado:

- **Remodelación del Pretratamiento:** nuevo depósito de lixiviados de vertedero, sustitución de compuertas y rejas, sustitución de sistemas de transporte de residuos, sustitución de equipos del desarenador-desengrasador, cerramiento y desodorización de toda la zona del pretratamiento.
- **Actuaciones en el Tratamiento Primario:** nuevo físico-químico y modificaciones en los sistemas de recirculación.
- **Nuevo Tratamiento Secundario:** mediante reactores biológicos de membranas (MBR), con el consiguiente reacondicionamiento de las balsas biológicas actuales, o mediante otra tecnología que permita conseguir una calidad de vertido al medio receptor de características similares, cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto por el organismo de cuenca.
- **Rediseño del Tratamiento de Fangos**: nuevas unidades de espesamiento de fangos primarios. Nuevo digestor para la estabilización de fangos y sustitución de los equipos de secado mecánico.
- Implantación, en caso de que resulte conveniente tras su correspondiente análisis y estudio, de **sistemas de aprovechamiento energético** que permitan reducir los costes de explotación, tales como la implantación de una minicentral en el punto de vertido para aprovechar la energía del salto entre el final de la línea de agua y la cota del río, la colocación de sistemas de aprovechamiento de la energía solar, o la cogeneración tanto del gas producido en la planta como, si fuera recomendable, del gas que pudiera ser tomado de la red.
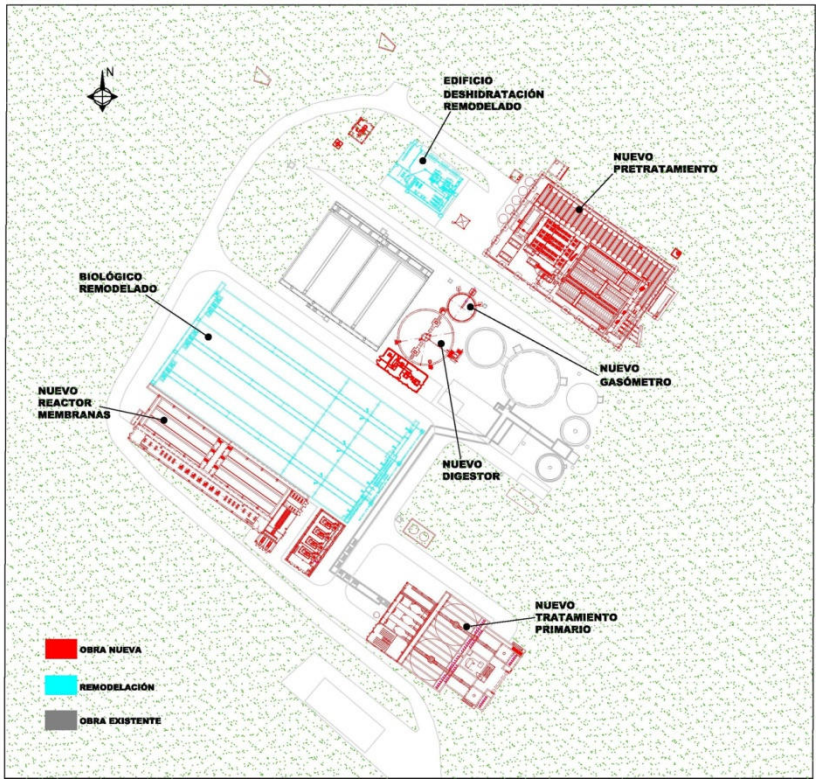
De acuerdo con la programación actual de esta actuación, estas infraestructuras estarán en fase de puesta en marcha a finales del año 2015.